

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO

Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses..	— 5'50
Por seis meses..	— 10'50
Por un año.....	— 20'50

FUERA

Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses..	— 7
Por seis meses..	— 12'50
Por un año.....	— 24

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Exma. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 12 de Julio.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

1653

Según me participa el Alcalde de Agoncillo, el día 11 del actual desaparecieron de aquella villa tres caballerías, cuyas señas á continuación se expresan; en su consecuencia, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca de las citadas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, siempre que no justifiquen su legítima propiedad, poniendo unas y otras á mi disposición, caso de ser habidas.

Señas de las caballerías:

Un macho pardo, de poco más de seis cuartas y media, va recién herrado de las manos, de tres años.

Una yegua negra, pelos blancos en la cabeza y diferentes sitios del cuerpo, como seis cuartas y media, cerrada y mal herrada de las cuatro extremidades.

Otra yegua castaña, de cinco años, de seis cuartas y media, va desherrada de las cuatro extremidades.

Logroño 13 de Julio de 1903.

El Gobernador,
Víctor Ebro

Suscripción para las víctimas de la catástrofe ferroviaria del puente de Torremontalvo.

	Pts. Cts.
Suma anterior.	4175 05
Excmo. Sr. Marqués de Reinoso.	50 "
Don Donato Gómez Trevijano.	50 "
Don Juan Palacios, Diputado provincial.	25 "
Don Apolonio Remón, id. idem.	25 "
Don Román Martínez de Arenzana.	10 "
Ayuntamiento de Hermelluri.	95 65
Colegio de Abogados de Logroño.	100 "
Don Gil Ramírez.	25 "
D. Francisco de Luis y Tomás.	25 "
Ayuntamiento de Cárdinas.	5 "
Don Salvador Martínez, Alcalde de id.	1 "
Don Victoriano Manzanares de id.	50 "
Don Evaristo Pascual, Concejal de id.	1 "
Don Pedro González, Secretario de id.	1 "
Don Román Maguregui, de Logroño.	25 "
Doña Concepción Ceballos, de Salvatierra (Alava).	5 "
Excmo. Sra. Marquesa de Orovio.	15 "

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE FUENMAYOR

Suscripción para las víctimas de la catástrofe ferroviaria del puente de Torremontalvo, iniciada por el Ilmo. señor Gobernador civil de esta provincia en circular de 1º del actual, inserta en el BOLETÍN OFICIAL número 142.

	Pts. Cts.
Ayuntamiento.	100 "
D. Abundio Sáenz de Cabezón.	5 "
" Raimundo Gonzalo.	5 "
" José Murias.	5 "
" Manuel Caballero.	5 "

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
D. Ismael Asensio	5 "	D. Marceliano Ijalba	10
" Saturnino Fernández	5 "	" Victoriano Olasolo	2 "
" Tiburcio Sáenz de Cabezón	5 "	" Pedro Cerezo	30
" José María Goicoechea	5 "	" Pedro Regalado Hernández	50
" Pedro Regalado Torres	5 "	" Juan Hernández	50
" Hilario Angulo López	1 "	" Hilario Asensio	50
" Amadeo Sánchez	5 "	" Vicente García	50
" Un vecino	5 "	" José Asensio	25
" Marcelino Bacaicoa Moreno	25 "	" Santos Aguado	10
" Nicolás Gil	25 "	" Nicasio Romanos	1 "
" Vicente Alvarez Díez	50 "	" Juan Ignacio Aguirrebeña	1 "
" Andrés Hernández Martínez	50 "	" Manuel Zárate	50
D. Eleuterio Fernández	50 "	" Gerardo Sáenz de CabEZÓN	1 "
D. Gregorio Pérez Caballero	5 "	" Carlos Olasolo	50
" Félix Fernández Pinedo	50 "	Viuda de Valentín Pradas	1 "
" Cecilio Ibar	50 "	D. Anastasio Amezaga	2 "
" Justo Burillo	25 "	D. Catalina Malladía	5 "
D. Felisa Bravo	6 "	D. Domingo Rubio	1 "
D. Nicasio Grijalba	25 "	D. Asunción del Cerro	1 "
" Lucas Gracia	25 "	D. Mariano Castañer	2 "
" Gerardo Grijalba	10 "	" Juan Pradas	25
" Cendido Peso	50 "	" Esteban Pradas	25
" Emilio Izarra	150 "	" Pío Nalda	50
" Carlos Olasolo	1 "	" Esteban Aranzubia	50
" Timoteo Asensio	50 "	" Alberto Goicoechea	50
" Gabriel Grijalba	50 "	" Feliciano Anguiano	25
" Cruz Murillo	3 "	" Felipe García	50
" Román Saseta	10 "	" Romualdo Izquierdo	25
" Pablo Castell	25 "	" Emilio Izarra Castillo	50
" Nicolás Romero	2 "	" Nemesio Rubio	5 "
" Luis Garrido	25 "	" Fidel Burgos	50
Félix Cerezo	25 "	" Veremundo Murillo	2 "
Crescencio Castillo	1 "	D. María Cruz Aguirre	2 "
" Agustín Bezares	2 "	" Matilde Fernández	1 "
" Felipe Izarra	5 "	D. José Alcalde	1 "
" Vicente Murillo	2 "	" Julián Torrealba	1 "
D. Petra Angulo	3 "	" Cirilo Castillo	75
D. Angel Anguiano	25 "	" Ruperto Rubio	50
" Antonio Alvarez	25 "	" Manuel Barrasa	25
" Julián Gobantes	2 "	" Juan Bacaicoa	1 "
" Santos Grijalba Bacaicoa	25 "	" Mauricio Alcalde	25
" Manuel San Millán	50 "	" Nicasio Alvarez	25
" Gabriel Gonzalo	1 "	D. Joaquina Izquierdo	1 "
D. Juliana Grijalba	25 "	D. Gerardo Izquierdo	1 "
D. Adrián Ojeda	50 "	" Bernabé Fonseca	1 "
" Felipe Ojeda	50 "	" Galo Fernández Comunión	50
" Francisco Hernández	10 "	" Marcial Ijalba	15
" Bonifacio Davalillo	10 "	D. Crisanta Hernández	1 "
" José Cabezón	1 "	" Cecilia Aranzubia	25
" Hilario Izarra	55 "	D. Ildefonso San Martín	50
" Lorenzo López	10 "	" Ramos Aguado	20
" Mateo Rubio	1 "	D. Sebastiana Grijalba	10
		D. Hipólito Bernedo	25

	Pts. Cts.		Pts. Cts.		Pts. Cts.		
D. Tomás Pérez	" 20	D. Leto Angulo	" 25	D. Leandro Gonzalo	2 "	D. Felipe Merino	" 25
» Pedro Martínez Angulo	1 "	» Antonino Hernáiz	" 10	» Cipriano Fernández Bobadilla.	3 "	» Hilario Casero	" 25
» Guillermo Gracia	1 "	» Marcos Bacaicoa	" 10	» Manuel Novajas Valle	5 "	» Bernabé Huerta	" 25
D. Cesárea San Juan	1 "	» Domingo Diez	" 25	» Juan de la Prada	5 "	» Pedro Ayala	" 50
D. Melchor Anguiano	" 25	» Leandro Grijalba	" 25	» Simón Hernáiz	1 "	» Pedro Murillo Merino	5 "
» Francisco Ríos	" 50	» Hermenegildo Bacaicoa	" 25	» Faustino Menela	1 "	» Gumersindo Soto	" 50
» Benito Bezares	" 25	» Julián Alvarez Alvarez	" 10	» Timoteo Rubio	" 25	» Francisco Murillo Corral	" 25
» Gregorio Rubio Aguado	" 30	» Braulio Castillo	" 15	» Agustina Anguiano	" 50	» Victoriano García	1 "
» Francisco Galarreta	" 25	» Faustino García	" 20	» Vicente Asensio	2 "	» Aquilino Agüero	" 20
» Matea Alvarez	" 25	» Máximo Hernáiz	" 50	» Luciano Hernáiz Rubio	" 50	» José Casas	" 50
» Esteban Cantabrana	" 25	» Agustín Rubio	1 "	» Félix Azpilicueta	10 "	» Santos Alonso	1 "
» Domingo Chapresto	" 30	» Eusebio Sáenz Cabezón	1 "	» Maximiliano Martínez	2 "	» Miguel Mantecon	" 50
» Gregorio Alvarez	" 10	» Benito Montes	1 "	D. Angela Orive	" 50	» Pascual García	" 25
» Cipriano Rubio	" 50	» Dionisio Ruiz Navarro	1 "	D. Tomás Angulo	" 25	» Vicente Coreuera	" 10
» Juan Monforte	" 25	» Bonifacio Barrasa	" 25	» Aquilino González	" 50	» Martín Chinchetru	" 25
» Felipe San Martín	" 50	» Pedro de Marcos	" 10	» Martín Martínez	" 50	» Cándido Vitoria	" 5
» Atanasio Hernández	" 10	» Julián Peso	" 15	» Pío Castejón	1 "	» Zacarías Santa María	6 "
» Valentín Grijalba	" 10	D. Rufina Gutiérrez	" 50	» Estanislao Espinosa	" 50	» Julián Canal	" 25
» Gregorio García	" 10	D. Domingo Torrealba	" 50	» Gracia Burrell	" 25	» Baldomero Manzanedo	" 50
» Pedro Ruiz Mendi	" 50	» José Alvarez Alvarez	" 20	» Cándido Gumel	" 50	» Felipe Sáez	12 "
» Facundo Anguiano	" 50	» Luciano Asensio	" 20	» Agustín Alba	" 50	» Fernando de R. Villarejo	5 "
» Simeón Hernáiz y Hernáiz	" 25	» Casimiro Hernández	" 25	» Cristóbal Almirall	" 50	» Francisco Barrasa	1 "
D. Tomasa Alcalde	" 50	» Jacinto de Marcos	" 30	» Telesforo Bezares	1 "	» Eladio Izquierdo	2 "
» Gala Rubio	" 50	» Rogelio San Juan	5 "	» Luis Pérez	1 "	D. Ramona Merino	" 50
D. Blas Gracia	" 50	» Felipe Sáenz Cabezón	" 75	D. Juana Oreos	1 "	D. Lorenzo Gómez	2 "
» Matías González	" 25	» Agustín Iturbe	1 "	D. Gregorio García	2 "	D. María Ruiz	" 25
» Manuel Rozas	" 50	» Simeón Murillo	" 50	» Valeriano Verde	5 "	D. Francisco Murillo	1 "
» Nicasio Alvarez	" 50	» Victor Sáenz Cabezón	1 "	» Agapito Tierza	" 50	» Valentín González	" 75
» Inocencio Calleja	" 25	» Laureano Fernández	" 25	D. Simona López	" 50	» Pedro Gallo y hermana	7 "
» José María Hernández	" 25	» Segundo Nestares Rozas	" 25	» Petronila Viteri	2 "	» Esteban Urraca	" 5
» Martín Gutiérrez	" 50	» Esteban Bezares Grijalba	" 25	D. Cesáreo del Río, practi- cante de Puebla de La- barca	2 "	» Eusebio Gómez	" 10
» Salvador Aranzubia	" 25	D. Ana Ruiz Navarro	" 25	» Florentino Galarreta	5 "	» Gabriel Aguilari	" 50
» Basilio Alvarez	" 25	D. Bartolomé Asensio	" 25	» Matías Campo	" 25	» Miguel López	" 50
D. Toribia Roldán	1 "	» Pedro Asensio	" 25	» Angel Bacaicoa	5 "	» Jacinto Merino	" 50
D. Victoriano Alvarez Unzueta	" 25	» Evaristo Gonzalo	5 "	» Francisco Diez del Corral	5 "	» Romualdo Manzanedo	" 30
» Manuel Pérez	" 25	» Toribio Grijalba	" 10	» Gregorio Navajas	5 "	» Manuel de Melehor	2 85
D. Dolores Angulo	3 "	» Abundio Anguiano	" 10	D. Eusebia Lafuente	5 "	» Ramón Murillo y familia	" 10
D. Luis Avila	1 "	» Tiburcio San Martín	" 40	» Estanislada Navajas	5 "	» Vicente Velasco	" 30
D. Petra Moreno	" 25	» Julián Torrealba	" 45	» Julian Zaldúa Navajas	5 "	» Francisco Murillo Díez	" 30
D. Sandalio Nestares	" 30	» Pedro García	" 10	D. Lino Bello	" 50	» Pablo Urraca	" 25
» Jerónimo Fernández	" 25	» Tomás Fernández	1 "	» Felipe Cudón	5 "	» Félix Nuñez	" 15
» Fidel Burgos	" 25	» Segundo Fernández Pi- nedo	" 50	» José M. Fernández Bazán	5 "	» Prudencio Vicente	" 10
» Antoaino García Moreda	" 50	» Gregorio Angulo	5 "	» Anastasio Grijalba	1 "	» Valentín Manero	" 50
D. Saturnina Asensio	1 "	» Ricardo Grijalba	" 25	D. Isabel Sáenz de Cabezón	2 50	» Justo Gómez	" 10
» Juliana Alcalde	" 10	D. Tomasa Pascual	" 25	» Eulalia Sáenz de Cabezón	2 50	» Andrés Villar	" 20
D. Mateo Hernáiz	" 25	D. Adelaido Gobantes	" 50	» Casimiro Hernández	2 "	» Cosme Oea	" 50
D. Ramona Mateo	" 50	» Venancio Alvarez	1 "	» Dionisio Aguado	2 "	» Claudio Busto	" 15
» Marciala Angulo Mateo	" 50	» Abundio Serna	" 25	» Leonor Gonzalo de Goi- cochea	5 "	» Valentín Merino	1 "
D. Guillermo Hernáiz Ijalba	" 10	D. Valentina Unzueta	" 20	» Dionisio Ruiz Navarro	2 "	» Francisco Urraca	" 25
» Martín Ubis	" 25	» Gregoria Hernández	" 25	» Lucilo Delgado Varela	2 "	» Francisco Alonso	" 25
» Santos García Bacaicoa	" 25	D. Donato Davalillo	" 10	» Eugenio Ijalba	" 50	» Lorenzo Murillo	1 "
» Julián de Marcos	" 50	» Julián Gil	" 50	» Tomás Fernández	2 "	» Angel Ruesga	" 10
» Felipe Cerezo	5 "	» Vicente Crespo	" 50	» Sociedad de Recreo	25 "	D. Paula Ochoa	1 "
» Gabriel Bezares	" 50	» Manuel Sáenz	" 10	Sres. hijos de D. José Murias	1 10	D. Claudio Gómez	" 15
» Benigno Hernáiz	" 50	» Juan Gómez Alvarez	" 50	D. Tomás Gonzalo	1 "	Eugenio Urraca	" 15
» Pedro Prado	" 25	» Domingo Sáseta	" 25	Varios vecinos	1 80	» Romualdo Robledo	" 15
» Mateo Begué	3 "	» Nicolas Murillo	" 50	» Ignacio Sáenz Cabezón	1 "	Florentino Velasco	" 20
D. Concepción López	2 "	» Pilar Castellanos	" 10			» Agustín González	" 30
D. Angel Hernández	" 50	» Manuel Martínez	" 10			» Esteban Chinchetru	5 "
» Santos García Izquierdo	" 50	» Ignacio Vélez	" 25			» Ruperto Alonso	" 25
» Victoriano Alvarez y Al- varez	" 50	» Pedro Bacaicoa	" 25			» Víctor M. de Ternero	" 5
» Simeón Hernáiz	1 "	D. Epifania Mendiguren	" 15			» Francisco González	" 20
» Tomás Alvarez	1 "	D. Guillermo Blasco	" 25			» Guillermo Alonso	" 25
» Marcelino Gómez	" 25	» Jorge Vélez	" 15			» Domingo Manero	" 25
» Fernando Asensio	" 25	» Rufino Hierro	" 20			» Francisco Bustos	" 25
» Pedro Garrido	" 25	» Inocente Garrido	" 20			» Eusebio Gómez	" 50
» Mariano Grijalba	" 25	» Dionisio Aguado	" 20			» Julián Urraca	" 50
» Santiago Minguez	" 10	» Isidoro Hernández	" 25			» Lorenzo Ayala	" 20
» Tomás Hernáiz	" 25	D. Ramona Hernández	" 50			» Sabino Mateo	2 "
» Mateo Cerezo	" 15	D. Gabriel Coloma	" 25			» Cesáreo Martínez	1 "
» Luis Grijalba	" 25	» Florencio Alvarez	" 30			» Rufino Asenjo	" 25
» Juan Fernández Pinedo	5 "	» Leandro Gil	" 20			» Manuel Gómez	" 50
» Urbán Villuendas	" 20	» Julián Grijalba	" 30			» Celestino Alarcía	" 10
» Ciriacos San Martín	1 "	» Pedro Martínez Martinez	" 50			» Patricio Alonso	" 50

	Ptas. Cts.
D. Martín Barrio	" 25
» Dionisio Oruezabal	" 30
» Gregorio Iñíguez	" 25
» Fabián Marín	" 50
» Aquilino Valle	5 " "
» Lope Tristán	" 10
» Aquilino Tristán	" 10
» Cipriano Murillo	" 25
» Luis Castroviejo	" 50
» Manuel Rivas	1 "
» Melquiades Pérez	" 10
» Eusebio Murillo	" 50
» Lucas Urraca	" 15
» Ciriaco Alonso	" 10
» Rafael Chinchetrú	" 20
» Agustín del Valle	1 "
» Ciriaco Murillo	1 "
» Ciriaco del Valle	" 25
» Manuel Casero Pérez	" 25
» José Villar	" 50
« Atanasio Urraca	" 50
» Antonino Urraca	" 10
» Juan Mayor	1 25
» Ricardo Remírez	2 "
» Saturnino Bargas	" 25
» Enrique Oruezabal	" 75
» Pedro Villar	5 "
» Amalio Calvo	2 "
» Leonardo Jorge	" 15
El Ayuntamiento	50 "

Pueblo de Huércanos

Ptas. Cts.

Ayuntamiento de Huércanos	Ptas. Cts.
	15 "
D. Juan José García Baquero	5 "
» Teodoro Merino Ortúño	2 50
» Juan Fernández Mata	5 "
» Santiago García Baquero	10 "
» Joaquín Narro y Murga	2 "
» Enrique García Bilbao	3 "
D. Candelas Narro	3 "
Suma...	4850 90

(Se continuará.)

Delegación de Hacienda**INTERVENCIÓN.—Teneduría**

1652

Relación de las cantidades sobrantes que resultan á los pueblos de esta provincia, según el libro auxiliar de cuentas corrientes por fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza, después de pagar el 2º trimestre por resultas de ejercicios cerrados, y que en cumplimiento de las disposiciones vigentes han de satisfacerse en los días que median desde el 13 hasta el 30 del corriente á los respectivos Ayuntamientos ó personas legalmente autorizadas por los mismos, siempre que no tengan débitos con la Hacienda, pues en otro caso se formalizará en pago de ellos aquel sobrante hasta llegar á extinguirlos:

PUEBLOS	Ptas. Cts.
Aldeanueva de Ebro	8 12
Alfaro	28 44
Rincón de Soto	3 09
Arnedillo	4 57
Arnedo	36 66
Corera	2 65
Enciso	6 17
Munilla	3 60
Poyales	3 62
Préjano	46 59
Quel	12 44
Redal	" 52
Turruncún	49 58
Zarzosa	1 06
Calahorra	46 97
Aguilar	5 19
Igea	21 43
Valdemadera	6 27
Abalos	6 48
Briñas	12 21
Briones	112 64
Casalarreina	131 26
Castañares	7 91
Cuzcurrita	59 71
Haro	96 78
Ribas	11 80
Rodezno	153 55
San Asensio	65 49
San Vicente	112 69
Treviana	3 89
Alberite	8 45
Daroca	1 "
Entrena	80 12
Fuenmayor	223 14
Hornos	9 75
Lagunilla	22 56
Lardero	41 93
Leza de río Leza	5 37
Logroño	139 84
Medrano	7 54
Murillo	13 80
Nalda	" 96
Sojuela	9 18
Viguera	3 77
Villamediana	3 90
Zenzano	1 18
Bañares	1 06
Ezcaray	6 42
Hervías	3 75
Ojacastro	1 74
Santo Domingo	17 21
San Toreuato	9 43
Santurde	3 71
Tormantos	2 87
Villalobar	1 27
Villarta Quintana	6 37
Soto	4 19

Logroño 11 de Julio de 1903.—Conforme: El Interventor, Alberto Auset.—El Tenedor de libros, Emilio Gómez.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Rivas.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA**Primera enseñanza**

1651

Con esta fecha se remite para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza, la clasificación definitiva de los Maestros y Maestras que tienen

derecho á Escuelas vacantes en este distrito, cuya relación también se acompaña, dotadas con 825 pesetas anuales, comprendidos en el Real decreto de gracias y las reglas que se establecen para adjudicarlas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 10 de Julio de 1903.

—El Rector, M. Ripollés.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE

TUDELILLA

669

CONCLUSIÓN (ii)

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el primer trimestre de 1902 y que redacta el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo que dispone la vigente ley Municipal en su artículo 109.

Sesión del día 9

Presidente, Sr. Alcalde D. Andrés Munilla.

Abierta la sesión con lectura del acta de la anterior, quedó aprobada.

Dada cuenta del despacho ordinario y enterada la Corporación del mismo, se acordaron los siguientes pagos: el primer trimestre á la Diputación provincial y carcel del partido, y con cargo al presupuesto anterior la suscripción del Boletín de Pósitos y Administración Local.

El Concejal D. Nicolás Herce hizo presente al Sr. Alcalde proceda ejecutivamente contra los deudores al Municipio, con objeto de que se satisfagan con puntualidad todas las obligaciones que pesan sobre el mismo, á lo que se adhirieron todos los Sres. Concejales. Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 16

Abierta la sesión con lectura del acta de la anterior, quedó aprobada.

Dada cuenta del despacho ordinario y enterada la Corporación del mismo, vió con satisfacción el encontrarse al frente de la Escuela el Maestro propietario D. Felipe Córdoba.

La Corporación quedó enterada de haber sido desestimado el recurso interpuesto por Pedro Sáenz Alonso contra el acuerdo de 15 de Diciembre próximo pasado, por el que fué anulada la subasta de los derechos del Matadero del 8, toda vez que el citado acuerdo en nada le perjudicó y la Corporación obró dentro de sus facultades.

El Sr. Presidente manifestó que habiendo transcurrido los treinta días que se concedieron para la presentación de solicitudes para el cargo de Secretario de la Corporación y cuyo anuncio de concurso se halla inserto en el BOLETIN OFICIAL núm. 34, correspondiente al

13 de Febrero próximo pasado, era llegado el caso de proceder á su nombramiento. La Corporación acordó reunirse en sesión extraordinaria el día 19 de los corrientes á continuación de la misa mayor, con dicho objeto. En este estado se dió por terminada la sesión.

Sesión extraordinaria del día 19

Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa convocatoria hecha en legal forma, á continuación de la misa conventual con objeto de proceder al nombramiento de Secretario en propiedad de la Corporación, se dió cuenta de las instancias presentadas solicitando la plaza y que fueron dos: una del Secretario interino D. Inocente Bretón Sáenz, y otra del vecino de esta localidad don Severo Ortega. La Corporación por unanimidad nombró para Secretario en propiedad al D. Inocente Bretón Sáenz, acordando se comunicase dicho nombramiento al Sr. Gobernador, como está prevenido. Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 25

Abierta la sesión con lectura del acta de la anterior, fué aprobada.

Dada cuenta del despacho ordinario y enterada la Corporación del mismo, á petición de don Ramón Lleida, se acordó nombrarle mayordomo de San Roque para el corriente año, y que el herrero don Julián Pellejero arregle el reloj de la villa por las veinte pesetas que tiene dicho y propuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 30 de Marzo

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta del despacho ordinario, y enterada la Corporación del mismo, dió por vista una comunicación de la Junta provincial de Beneficencia particular, de fecha 26, por falta de contestación á varios oficios remitidos, ordenando se forme un presupuesto extraordinario para pago del débito á la Obra Pía de Corella, importante 2.728 pesetas. Enterrado el Ayuntamiento, acuerda que antes de contestar al señor Gobernador, se dirija atenta comunicación al Patronato, interesando que á la mayor brevedad manifieste la procedencia del crédito por presupuestos.

Seguidamente se procedió á resolver los expedientes de excepciones alegadas en el acto del llamamiento y declaración de soldados, y verificado que fué, se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Tudelilla 13 de Marzo de 1903.—El Secretario, Inocente Bretón.

Dada cuenta del precedente extracto de sesiones á la Corporación en la ordinaria del catóce de los corrientes, acordó prestarle su aprobación, disponiendo su remisión al ilustrísimo señor Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Tudelilla 15 de Marzo de 1903.—El Secretario, Inocente Bretón.—V.º B.: El Alcalde, Andrés Munilla.

(1) Véase el BOLETIN de ayer.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sección de Contaduría

1474

NOTA de los gastos originados en las obras para conservación de las carreteras provinciales y Vivero de Varea, ejecutadas por administración, bajo la dirección del Jefe de carreteras provinciales D. José Alvaro Bielza, durante el primer trimestre del año actual, que se publica en el BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 125 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 y cuyas cuentas originales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

MES DE ENERO

<i>Carretera de Nájera al puente de El Ciego</i>	
Personal	Ptas. Cts.
Al peón Pablo Nalda, por 7 jornales á 1'75 pesetas.	12 25
Al id. Modesto Barrio, por 6 id. á id.	10 50
Al id. Sancho Lejárraga, por 7 id. á id.	12 25
Al id. Bautista Sáenz, por 6 id. á 1'25 id.	7 50
Al id. Eugenio Rodríguez, por 6 id. á id.	7 50

<i>Machaqueo</i>	
Trasportes	Ptas. Cts.
Carro de Casimiro Boños, por trasporte de árboles.	5 "
Idem de Pedro Moreno, por id. id.	5 "
Portes del ferro-carril..	2 85

Carretera de Aldeanueva de Ebro á la estación de Rincón de Soto

Personal	Ptas. Cts.
Al peón Perfecto Fuertes, por 25 jornales á 1'75 pesetas..	43 75
Al id. Felipe Pérez, por 25 id. á id.	43 75
Al id. Marcelo Gutiérrez, por 25 id. á id.	43 75
Al id. Julio Fuertes, por 25 id. á 1 id.	25 "

Acopios

<i>Carro de Carlos Gutiérrez, por 119 metros cúbicos á 3 pesetas..</i>	357 "
--	-------

Machaqueo

<i>A los machacadores Rufino Calvo y Angel Tarragona, por 147 metros á 1'625 pesetas.</i>	238 87
---	--------

Carretera de la de Logroño á Cabañas de Virtus á la de Tirgo á Tormantos por Cuzcurrita

Trasporte de árboles	Ptas. Cts.
Carro de Pedro Moreno, por un jornal á 5 pesetas.	5 "
Idem de Eduardo Salinas, por 1 id. á 10 id..	10 "
Portes de Ferro-carril..	10 60

Vivero provincial de Varea

Personal	Ptas. Cts.
Al peón Marcial Rodríguez, por 22 jornales, á 1'75 pesetas..	38 50
Al id. Justo Medrano, por 10 id á id..	17 50

Total. 926 57

MES DE FEBRERO

<i>Carretera de Nájera al puente de El Ciego</i>	
Personal	Ptas. Cts.
Al peón Pedro Nalda, por 20 jornales á 1,75 pesetas ..	35 "
Al id. Modesto Barrios, por 22 id. á id.	38 25
Al id. Sancho Lejárraga, por 11 id á id	19 25
Al id. Eugenio Rodríguez, por 11 id. á 1'25 id.	13 75
Al id. Bautista Sáenz, por 11 id. á id ..	13 75

Machaqueo

<i>Al machacador Manuel Hermúa, por 16 metros cúbicos á 1'50 pesetas</i>	24 "
--	------

Carretera de Medrano á la de Velilla á Fuenmayor

Personal	Ptas. Cts.
Al peón Ciriacio Bastida, por 3 jornales á 1'75 pesetas.	5 25

Trasporte de árboles

	Ptas. Cts.
Carro de Ignacio Arnáiz, por 1 jornal á 5'50 pesetas.	5 50

Carretera de Aldeanueva de Ebro á la estación de Rincón de Soto

Personal

Al peón Felipe Pérez, por 18 jornales á 1'75 pesetas.	31 50
Al id. Perfecto Fuertes, por 18 id. á id.	31 50
Al id. Marcelo Gutiérrez, por 18 id. á id.	31 50
Al id. Julio Fuertes, por 22'50 id. á 1 id.	22 50
Al id. Serafín, Pérez, por 6 id. á id	6 "
Al id. Salomé Fuertes, por 6 id. á id	6 "

Machaqueo

Al Machacador Angel Tarragona, por 40 metros cúbicos á 1'625 pesetas	65 "
Al id. Rufino Calvo, por 6 id. á id.	9 75

Trasporte de árboles

Carro de Pedro Moreno, por 1 jornal á 5 pesetas.	5 "
Portes del ferro-carril.	7 45

Vivero provincial de Varea

Personal

Al peón Marcial Rodríguez, por 22'50 jornales á 1'75 pesetas.	39 38
Al id Justo Medrano, por 22 id. á 1'75 id.	38 50
Total.	449 08

MES DE MARZO

Carretera de Nájera al puente de El Ciego

Personal

Al peón Pablo Nalda, por 6 jornales á 1'75 pesetas	10 50
Al id. Modesto Barrio, por 24 id. á id.	42 "
Caballero de Juan Díaz, por 1 id. á 1'50 id	1 50

Machaqueo

Al machacador Manuel Hermúa, por 20 metros cúbicos á 1'50 pesetas.	30 "
--	------

Material

A Pablo Ortiz, por arreglar y aguzar varias azadas y picachones..	7 90
A Santos Rubio, por id. id.	23 80
A Modesto Castaños, por arreglar varios pisones y cántaros.	2 "
A Laureano Marín, por arreglo de cántaros	6 50

Carretera de Aldeanueva de Ebro á la estación de Rincón de Soto

Personal

Al peón Julio Fuertes, por 24 jornales á 1 peseta	24 "
---	------

Machaqueo

Al machacador Rufino Calvo, por 9 metros cúbicos á 1'625 pesetas.	14 62
---	-------

Material

A Domingo Sota, por acerar, calzar